MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallanca

2026/14346 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallanca sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2027.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 3 de noviembre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y plantilla de personal para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad: http://vallanca.sedelectronica.es.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Vallanca, 4 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Ruth Sánchez Férriz.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14346